

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de Marzo del 2015

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTELIGENCIA EMOCIONAL S.A. (INTELEM)
Ciudad.

De mis consideraciones:

Siendo mi desempeño el control de los Libros Contables, manifiesto que durante el ejercicio fiscal del año 2014 la empresa ha generado movimientos de ingresos y desembolsos que implicaron pagos normales de impuestos fiscales mensuales y en general los establecidos por la Ley.

Los administradores han cumplido con lo resuelto en la Junta General de Accionistas, así como también con el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Consecuentemente, los resultados presentados en los Estados de Situación Financiera del ejercicio fiscal del año que termina el 31 de Diciembre del 2014 no fue favorable, pero se dejó precedentes importantes para el próximo ejercicio económico, igual se refleja plenamente la situación real y financiera de la compañía INTELIGENCIA EMOCIONAL S. A.

Atentamente,



José Enrique Ramírez Valverde
CED# 0907320519
COMISARIO